

**41119 - PREVENCIÓN DE RIESGOS
LABORALES**

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas
TITULACIÓN: 4011 - Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
ASIGNATURA: 41119 - PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
CÓDIGO ULPGC: 41119 **CÓDIGO UNESCO:**
MÓDULO: SALUD LABORAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES **TIPO:** Obligatoria
CRÉDITOS ECTS: 6 **CURSO:** 3 **SEMESTRE:** 1º semestre
LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)
ESPAÑOL: 6 **INGLÉS:**

REQUISITOS PREVIOS

No se necesita ningún requisito previo, pero es conveniente tener nociones básicas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; Esta asignatura se aborda desde la perspectiva de una relación laboral, funcional o estatutaria que comporta la aparición de las obligaciones empresariales en este terreno y manejando conceptos derivados de las coberturas del Sistema de Seguridad Social. Además, es importante que tengan nociones de Derecho Penal y de Derecho Civil, en cuanto a las responsabilidades en los supuestos de incumplimiento de las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el trabajo.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del Profesor)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Se trata de la adquisición de los conocimientos necesarios para comprender la complejidad y el carácter dinámico e interrelacional del trabajo, atendiendo de forma integrada a sus perspectivas jurídica, organizativa, psicológica, sociológica, histórica y económica.


Por otra parte, esta materia aporta la capacitación para la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en sus diversos ámbitos de actuación: asesoramiento laboral, gestión y dirección de personal, organización del trabajo y gestión y mediación en el mercado de trabajo, tanto en el sector privado como público. También del aprendizaje para la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación en sus diferentes ámbitos de actuación.

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS GENÉRICAS

- CGT1 Poseer y comprender conocimientos.
- CGT2 Aplicar sus conocimientos de una forma profesional a través de la elaboración y la defensa de argumentos.
- CGT3 Emitir juicios que incluyan una reflexión.
- CTG4 Transmitir información, y dar soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CGT5 Desarrollar habilidades de aprendizaje para alcanzar un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS NUCLEARES

PÁGINA 1 / 7	ID. DOCUMENTO u23XhOR6UbPKJQPe0Vrbyw\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		19/05/2016 19:28:11	
		ID. FIRMA	
		NzUwMzE=	

- CN1 Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias
- CN2 Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional
- CN3 Contribuir a la mejora continua de su profesión
- CN4 Comprometerse activamente con el respeto de los Derechos Humanos
- CN5 Participar activamente en la integración multicultural

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Capacidad para identificar e interrelacionar los distintos factores que intervienen en el ámbito de la salud laboral.
- Capacidad para asesorar en la elección de los sistemas de gestión de la prevención.
- Capacidad para representar al empresario en los comités de seguridad.
- Capacidad para formar parte de los servicios de prevención propios y ajenos.
- Capacidad para asesorar sobre la responsabilidad por incumplimiento en materia preventiva.
- Capacidad para realiza tramites de accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, IT por riesgo durante el embarazo, etc.
- Capacidad para realizar estudios de absentismo, siniestralidad.

Objetivos:

OBJETIVOS A ALCANZAR

Ser capaz de identificar los distintos factores de riesgos presentes en la actividad laboral, valorando la importancia de los mismos y los daños que pueden ocasionar.

Ser capaz de conocer la estructura funcionamiento y finalidad de la planificación de la prevención de riesgos laborales, identificando los principios que integran la acción preventiva.

Ser capaz de aplicar las distintas formas de gestión y organización de la prevención en la empresa.

Contenidos:

CONTENIDOS A IMPARTIR

- Conceptos básicos de salud laboral.
- Los riesgos profesionales, tipología y afectación a la salud laboral.
- Técnicas de prevención.
- El marco jurídico de la prevención de riesgos laborales.
- Obligaciones y responsabilidades empresariales en materia de prevención.
- Servicios de prevención y sus modalidades.
- Participación de los trabajadores y sus representantes en materia de prevención.
- La prevención de riesgos en la Administración Pública.


Metodología:

METODOLOGÍA DOCENTE

De acuerdo con los objetivos, competencias y contenidos planteados, la metodología didáctica tendrá una orientación teórico-práctica desde una perspectiva expositiva-interactiva. En este sentido se intercalarán las exposiciones teóricas con actividades que realizará el alumnado para consolidar y profundizar en los contenidos teóricos.

Así mismo, se establecerán actividades individuales y en equipo y sesiones de trabajo para aplicar los contenidos adquiridos a la realidad educativa.

1.- CLASES PRESENCIALES

PÁGINA 2 / 7	ID. DOCUMENTO u23XhOR6UbPKJQPe0Vrbyw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		19/05/2016 19:28:11	NzUwMzE=	

CLASES TEÓRICAS:

a) Organización y clarificación inicial del contenido, a través de lo que entendemos como clases Expositivas.

Se pretende ofrecer al alumnado una panorámica básica y general del conocimiento disponible en torno a cada uno de los temas a los que hemos hecho referencia. El esquema expositivo podría presentar el siguiente proceso:

- Presentación del esquema de contenido del tema.
- Ubicación del tema en relación con los anteriores y siguientes.
- Desarrollo de dichos contenidos.
- Posibilidades de aplicación e intervención.
- Comentario y debate con recomendaciones de la bibliografía sobre dicho tema.

Uno de los objetivos de estas exposiciones, no sólo es que los alumnos reciban la información transmitida por el profesor, sino que se ha de procurar el propiciar durante dichas clases, la reflexión e intervención de los alumnos.

b) La participación activa y creativa del alumnado en el desarrollo de las clases, bien a través de la Página 3 de 8

estructuración de trabajos en grupo, bien a través de discusiones y debates que se organizan en el aula sobre determinados temas, y a través de lo que entendemos como clases activas.

CLASES PRÁCTICAS:

Se realizarán prácticas en el aula para valorar la comprensión de la asignatura y poner en escena de manera procedimental las diferentes estrategias que nos ayudan a entender los procesos de Enseñar a Pensar y Aprender a Aprender, que se dan en los procesos de Aprendizaje.

Prácticas con dinámica grupal y trabajo cooperativo y que tendrán como complemento el desarrollo de determinadas actividades y participaciones en el foro de la Plataforma de Apoyo a la enseñanza Presencial del Campus Virtual, de cara a facilitar documentación anexa y seguimiento y apoyo de lo realizado en el aula.

2.- TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO:

Los alumnos deben realizar una serie de actividades mediante el apoyo del Campus Virtual a partir de lecturas y tareas desarrolladas en clase y horas de dedicación para participar en los foros y estudio de la materia.

3.- SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES

Los principales tipos de actividades de enseñanza y aprendizaje que se llevarán a cabo serán:

Actividades de Trabajo Presencial: Clase Presencial con exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte del profesor.

Aprendizaje Cooperativo y basado en problemas en donde los alumnos abordarán problemas reales en pequeños grupos y bajo la supervisión del profesor.

Clases Prácticas en el Aula.

Discusión abierta (Foros) en gran grupo en el aula y mediante la Plataforma Virtual de los temas que necesiten una mayor profundización, planteados por el profesor.

Actividades de Trabajo Autónomo.

Trabajos para preparación de Actividades.

Estudio teórico de contenidos relacionados con las clases teóricas. Actividades complementarias relacionadas con la asignatura.

A continuación se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS.

ACTIVIDAD Y PORCENTAJE DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE Y COMPETENCIAS QUE DESARROLLA:

Clase teórica en grupo grande: 20%. CGT1, CGT2, CE3, CE11, CE12


Trabajo en grupo: 20%. CN1, CGT2, CGT3, CGT4, CE5, CE6, CE12.

Tutoría: 5%. CE3

Actividades de Evaluación: 5%

Trabajo autónomo del estudiante: 50%. CGT3,CGT4, CGT5, CE7, CE8, CE11.

Página 4

PÁGINA 3 / 7	ID. DOCUMENTO u23XhOR6UbPKJQPe0Vrbyw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		19/05/2016 19:28:11	NzUwMzE=	

Distribución porcentual de horas de los créditos
**TIPO DE ACTIVIDAD % HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE
 CON LA PRESENCIA DEL PROFESOR**
 Clases teóricas 20
 Clases prácticas, Seminarios, Sesiones en el aula de informática 20
 Tutorías individuales / Tutorías en grupo 5
 Actividades de evaluación (examen, exposiciones en clase, corrección de trabajos y exámenes...) 5
TOTAL DE HORAS EN LAS QUE EL ALUMNO TRABAJA CON EL PROFESOR 50

SIN LA PRESENCIA DEL PROFESOR
 Elaboración de trabajos en grupo 10/15
 Elaboración de trabajos individuales 15/10
 Estudio de la materia 25

TOTAL DE HORAS EN LAS QUE EL ALUMNO TRABAJA SIN EL PROFESOR
 50 horas

Evaluación:

Criterios de evaluación


Se valorará el rendimiento y los aprendizajes adquiridos a través de una combinación equilibrada entre actividades de evaluación formativa y de evaluación final.
 La evaluación formativa valorará el esfuerzo, el progreso en el aprendizaje y la consolidación de las competencias, e incentivará una dedicación constante a la materia a lo largo del semestre.
 Esta evaluación, con actividades, con participación en foros, permite expresar con mayor riqueza y significatividad el progreso del alumno en la adquisición de competencias.
 La alternativa de evaluación final asociada a ejercicio individual, presencial y escrito, permitirá confirmar, fundamentalmente, la adquisición de conocimientos y realizar una valoración final de los resultados del aprendizaje.

Sistemas de evaluación

A lo largo del desarrollo de la materia el estudiante tendrá que presentar, de manera oral o escrita, de forma individual o grupal, trabajos específicos. Éstos serán de corte teórico o práctico, con el objeto de que el profesorado y los estudiantes puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia. La participación activa en el aula, así como en los trabajos en equipo también tendrá un peso en la evaluación global de la materia.
 Se pueden concretar los indicadores de evaluación en:
 Examen escrito u oral: Comprende el 50% de la calificación final.
 Trabajo en Grupo: Comprende el 30% de la calificación final.
 Actividades individuales en clase: Comprende el 20% de la calificación final.

Criterios de calificación

La evaluación de la asignatura incluye tres partes: la realización de trabajos prácticos (individuales y grupales) y una prueba escrita tipo test.

PÁGINA 4 / 7	ID. DOCUMENTO u23XhOR6UbPKJQPe0Vrbyw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		19/05/2016 19:28:11	NzUwMzE=	

Parte 1.- El trabajo en Grupo aporta el 25% de la calificación final y se evaluará a partir de la realización de una serie de actividades. Será obligatoria la entrega de todas las actividades de evaluación en los plazos previstos para poder superar el trabajo en Grupo. La calificación oscila entre 0 y 2,5 puntos, y será necesario obtener una nota mínima de 1,25 puntos para poder superar la asignatura.

Parte 2.- Las actividades individuales aporta el 25% de la calificación final y se evaluará a partir de la realización de una serie de actividades en clase. Será obligatoria la entrega de todas las actividades de evaluación en los plazos previstos para poder superar dichas actividades individuales. La calificación oscila entre 0 y 2,5 puntos, y será necesario obtener una nota mínima de 1,25 puntos para poder superar la asignatura.

Parte 3.- El examen teórico aporta el 50% de la calificación final y se evaluará mediante las respuestas ofrecidas a preguntas del temario tipo test. La calificación oscila entre 0 y 5 puntos, y será necesario obtener una nota mínima de 2,5 puntos para poder superar la asignatura.


Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo del Estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Los principales tipos de actividades de enseñanza y aprendizaje que se llevarán a cabo serán:
 Actividades de Trabajo Presencial:
 Clase Presencial con exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte del profesor.
 Aprendizaje cooperativo y basado en problemas en donde los alumnos abordarán problemas reales en pequeños grupos bajo la supervisión del profesor.
 Clases Prácticas en el aula.
 Discusión abierta (Foros) en gran grupo en el aula y mediante la Plataforma Virtual de los temas que necesiten una mayor profundización, planteados por el profesor.
 Actividades de Trabajo Autónomo:
 Trabajo para preparación de actividades.
 Estudio teórico de contenidos relacionados con las clases teóricas.
 Actividades complementarias relacionadas con la asignatura.
 Temporalización

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Tema 1: Semana 1. Horas teóricas 4. Horas prácticas 1, Trabajo autónomo del estudiante 5 horas
 Tema 2: Semana 2. Horas teóricas 4. Horas prácticas 1, Trabajo autónomo del estudiante 5 horas
 Tema 3: Semana 3. Horas teóricas 4. Horas prácticas 1, Trabajo autónomo del estudiante 5 horas
 Tema 4: Semanas 4 y 5. Horas teóricas 8. Horas prácticas 2, Trabajo autónomo del estudiante 10 horas
 Tema 5: Semanas 6 y 7. Horas teóricas 8. Horas prácticas 2, Trabajo autónomo del estudiante 10 horas
 Tema 6: Semana 8. Horas teóricas 4. Horas prácticas 1, Trabajo autónomo del estudiante 5 horas.
 Tema 7: Semana 9 y 10. Horas teóricas 8. Horas prácticas 2, Trabajo autónomo del estudiante 10 horas
 Tema 8: Semana 11 y 12. Horas teóricas 8. Horas prácticas 2 Trabajo autónomo del estudiante 10 horas

PÁGINA 5 / 7	ID. DOCUMENTO u23XhOR6UbPKJQPe0Vrbyw\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		19/05/2016 19:28:11	
		ID. FIRMA	
		NzUwMzE=	

Tema 9: Semana 13 y 14. Hors teóricas 8. Horas prácticas 2 Trabajo autónomo del estudiante 10 horas

Tema 10: Semana 15. Horas teóricas 4. Horas prácticas 1, Trabajo autónomo del estudiante 5 horas

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Los recursos didácticos habituales serán:
Material editable elaborado por el profesor.
Artículos de consulta.
Libros de texto recomendados.
Videos.
Proyector multimedia.
Pizarra.
Entorno virtual de apoyo a la enseñanza presencial.
Panel de expertos.
Mesas de debate.
Exposiciones audiovisuales.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Conocer la regulación legislativa y reglamentaria de la prevención de los riesgos laborales en la empresa
Conocer la importancia de la motivación en en materia de Prevención de Riesgos Laborales
Entender la Importancia del Comportamiento de los trabajadores y empresarios
Conocer los principios básicos que regulan la prevención de los riesgos laborales.
Comprender la influencia que aportan los trabajadores a una gestión eficaz de la prevención.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada

Para las dudas relacionadas con la materia, los trabajos, el examen, etc. Se realizará en el despacho 101 del Módulo A del Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas. Campus de Tafira.

Atención presencial a grupos de trabajo


Se realizará, tanto en el aula como en el despacho.

Atención telefónica

Mediante el teléfono del despacho 928457006, se atenderán aquellas cuestiones que no requieran de mucha explicación o para organizar alguna cita o reunión.

Atención virtual (on-line)

Se realizará mediante el campus virtual, en tutorías virtuales o mediante el correo electrónico \"jjimenez@ddp.ulpgc.es\"

PÁGINA 6 / 7	ID. DOCUMENTO u23XhOR6UbPKJQPe0Vrbyw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA		ID. FIRMA
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		19/05/2016 19:28:11		NzUwMzE=

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte


Juan Jiménez García	(COORDINADOR)
Departamento: 216 - DERECHO PÚBLICO	
Ámbito: 140 - Derecho Del Trabajo Y De La Segurid. Social	
Área: 140 - Derecho Del Trabajo Y De La Segurid. Social	
Despacho: DERECHO PÚBLICO	
Teléfono: 928457006	Correo Electrónico: juan.jimenezgarcia@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Prevencion de riesgos laborales /

Juan Jiménez García.
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación Superior., Las Palmas de Gran Canaria : (2008)
978-84-96971-52-3

Programa Autenticado por el Administrador del
Edificio de Ciencias Jurídicas
D. José Luis Muñoz Ben Mohamed

PÁGINA 7 / 7	ID. DOCUMENTO u23XhOR6UbPKJQPe0Vrbyw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		19/05/2016 19:28:11	NzUwMzE=	